

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

307754

DECRETO N° 3175 QUILLON, jueves 13 diciembre 2018

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES Nº 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.

- EL COMPROBANTE CONTABLE 23-986

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : VILLA Y MORALES LTDA.

RUT:76.374.866-9

LA SUMA DE \$:147.560

Y SON: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 184 POR \$147.560.- DE VILLA Y MORALES LTDA., POR CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE CON EL SERVICIO DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PUBLICIDAD GRÁFICA PARA ACTIVIDAD FIESTA DEL ARVEJADO DE CAMPO 2018, SEGÚN FICHA TÉCNICA Nº 125 DE TURISMO Y CULTURA, ORDEN DE COMPRA N° 4352-783-MC18, PROVENIENTE DE MICRO COMPRA. DECRETO ALCALDICIO N° 4069 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2018, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA INGRESO A BODEGA Y 3 COTIZACIONES AL ESTADO DE PAGO .-



CIPAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA C.COSTO DENOMINACION DEBE HABER DCTO. CUENTA 147.560 76374866-9 F-184 2152207999 Otros Cta.Cte N° 210485110 Fondo 147.560 76374866-9 C-0 1110320

147.560

147.560

